



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 3399 y 3400/1973, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Generales de Brigada, de Artillería, don José Hernández Ballesteros y de Ingenieros, don José Campos Salcedo.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don José Hernández Ballesteros y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros don José Campos Salcedo y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día catorce de septiembre de mil novecientos setenta y tres, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del Estado núm. 20, de 23-I-1974.)

ORDENES.

SUBSECRETARIA

Secretaría General



INFANTERIA

Recompensas

Se rectifica la Orden de fecha 5 de enero actual (D. O. número 5), por

la que se concedía la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco a diverso personal de este Ejército, en la parte que afecta al capitán de Infantería D. Bartolomé Díaz Fernández en el sentido de que su verdadero primer apellido es Díaz y no Díez como apareció publicado.

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el sargento nómada saharauí Abdel-Lahi Uld Salem Uld Alahi número 1.941, se le concede la Cruz de la Orden del

Mérito Militar con distintivo blanco de tercera clase

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



CABALLERIA

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el capitán de Caballería D. Luis Cardenas Utor, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de segunda clase.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS

Recompensas

Se rectifica la Orden de fecha 5 de enero actual (D. O. número 5), por la que se concedía la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco a diverso personal de este Ejército, en la parte que afecta al sargento de Ingenieros D. José Díaz Pérez en el sentido de que su verdadero primer apellido es Díaz y no Díaz como apareció publicado. Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

ESTADO MAYOR CENTRAL



ESPECIALIDADES HAWK y NIKE

Por haber superado con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes a las especialidades HAWK y NIKE que se indican, convocadas en 1.ª y 2.ª convocatoria por O. C. de 9 de abril de 1973 (D. O. núm. 83) y por Orden circular de 7 de julio de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 153), respectivamente, se conceden las especialidades correspondientes a los oficiales, suboficiales y cabos primeros de Artillería que a continuación se relacionan:

1.—Especialidad de «Oficial de Misiles S. A. (HAWK)».

Capitán de Artillería D. Angel Escobar Ureta.
Otro, D. Julio Contreras Gómez.
Teniente de Artillería D. Andrés Freire Febrer.
Otro, D. Fernando de la Calle Coloma.
Otro, D. Jesús Fernández de Bobadilla y Fernández de Bobadilla.
Otro, D. Francisco Vallente Chasco.
Otro, D. Fernando López Rey.
Otro, D. José Moreno Rodríguez.
Otro, D. Carlos del Río González.
Otro, D. Leonardo Giner Timoneda.

2.—Especialidad de «Oficial de Misiles S. A. (NIKE)».

Capitán de Artillería D. José García Pérez.
Otro, D. Heladio Bellod Sala.
Otro, D. Fernando Vázquez Fontanla.
Teniente de Artillería D. Manuel Bayo Fernández.
Otro, D. Luis Herrero Chacón.
Otro, D. Jesús Alonso Iglesias.
Otro, D. Luis Ajamil López.

3.—Especialidades de «Mantenimiento de Motores y Grupos Electrógenos» (HAWK y NIKE) y de «Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire» (HAWK y NIKE).

Sargento primero especialista don Aurelio Ruiz Nieto.
Sargento de Artillería D. Enrique Gómez Alvaro.
Otro, D. Braulio Rodríguez Villanueva.
Otro, D. Lorenzo García Labrador.
Otro, D. Antonio Ortega Gutiérrez.
Sargento especialista D. Bernardo Pérez de las Heras.
Otro, D. Manuel Arellano Cortés.
Otro, D. José Isidro Isidro.
Otro, D. Jesús Rodríguez del Barrio.
Cabo primero de Artillería Antonio Román Gallardo.

4.—Especialidad de «Auxiliar de Reparaciones Mecánicas (HAWK)».

Sargento de Artillería D. Francisco Peña Martín.
Otro, D. José Osuna Sánchez.
Otro, D. José Zareo Guzmán.

5.—Especialidad de «Operador de Misiles S. A. (HAWK)».

Sargento de Artillería D. Samuel Lozano Matute.
Otro, D. Francisco Díaz Valladares.
Otro, D. Francisco Sánchez Martín.
Otro, D. Narciso Maldonado Morales.
Cabo primero Francisco González Sánchez.
Otro, Antonio García Marcos.
Otro, José López Santiago.
Otro, Francisco Lavado Galbarro.
Otro, Francisco Moreno Guerrero.
Otro, Francisco Sánchez Bassadone.
Otro, Francisco Pariente Beneroso.
Otro, Juan Román Medina.
Otro, Ricardo Pérez Caltán.
Otro, José Martín Ruiz.
Otro, Manuel Palacios Moreno.

6.—Especialidad de «Operador de Misiles S. A. (NIKE)».

Sargento de Artillería D. José Rebón Tolmíl.
Otro, D. Tomás Peralta Santos.
Otro, D. José Golriz Díaz.
Otro, D. Juan Jiménez Correro.
Cabo primero de Artillería Ramón de la Fuente Redondo.
Otro, Manuel Saura Segura.
Otro, Benito Carral Vázquez.
El personal relacionado estará sujeto a las servidumbres especificadas en las Ordenes de convocatoria.
Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

XVI CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE DIRECCIONES DE TIRO Y DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE OBJETIVOS

Convocatoria

1.—Lugar de desarrollo.

—Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

2.—Fases del curso y duración.

— Fase de correspondencia: 1 de marzo a 14 de septiembre de 1974.
— Prueba previa: Del 26 al 28 de septiembre de 1974.
— Fase de Presente: 2 de octubre de 1974 a 20 de junio de 1975.

3.—Número de plazas, empleo y Arma.

— Veinticinco para tenientes de Artillería (Escala activa).

4.—Normas de carácter general.

— Las que figuran en la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), sobre «Normas Generales para la asistencia a Cursos» y ampliación de las mismas según O. C. de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134).

5.—Condiciones específicas de los solicitantes.

5.1.—1.ª Preferencia.

Estar destinados en las siguientes Unidades:

— Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 26, 71, 72 y 74.
— Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de las Divisiones: Acorazada número 1, Mecanizada núm. 2 y Motorizada núm. 3.
— Regimientos Mixtos de Artillería números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 30, 33, 91, 92, 93, 94 y 95.
— Regimiento de Artillería de Información y Localización.

5.2.—2.ª Preferencia.

— Resto de Unidades de Artillería.

6.—Preparación de la prueba previa.

— Correrá a cargo de la E. A. T. A., quien remitirá a los alumnos la documentación y cuestionario que sean necesarios.

7.—Plazo de admisión de instancias.

— Las instancias de los peticionarios, acompañadas de la Ficha-resumen, deberán tener entrada en el Estado Mayor Central antes del día 20 de febrero de 1974.

8.—Servidumbres.

8.1.—El plazo forzoso de permanencia en activo a que se refiere el apartado 7.3, de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), será de cinco años.

8.2.—Los que sean designados alumnos de este curso no podrán solicitar destino mientras no encuentren en esta situación.

8.3.—Los que obtengan el diploma deberán permanecer en sus destinos durante un plazo de tres años a partir de la fecha de obtención de dicho diploma, o hasta su ascenso a capitán si este se produjera con anterioridad. Podrán ser acoplados dentro de su Unidad correspondiente, a las vacantes de especial preparación téc-

nica de esta especialidad, cuando las hubiere.

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

VII CURSO DE OPERADORES DE VUELO DE AVIONES-BLANCO RADIO-DIRIGIDOS

Por haber superado con aprovechamiento este Curso ordenado por el Estado Mayor Central del Ejército, se concede el título de «Operador de Vuelo de Aviones-Blanco Radiodirigidos», a los siguientes suboficiales y cabos primeros de Artillería:

Sargento primero especialista don Miguel Gómez Cáliz.

Sargento de Artillería D. Francisco García Madrid.

Otro, D. Wenceslao Alonso Sánchez.

Otro, D. Agustín Sánchez Cabeza.

Otro, D. José García Yuste.

Sargento especialista D. Fernando Hernández Chavez.

Otro, D. Teodoro Sierra Alvarez.

Cabo primero de Artillería Marcial García Henández.

Otro, Francisco Quintana Vinuesa.

Otro Enrique Rojo Cofreces.

Otro, D. José Izquierdo García.

Otro, D. José Pérez Pérez.

Otro, D. Antonio Vitores Romero.

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, Grupo 11, Factor 0,08, se relacionan a continuación los jefes y oficiales que desempeñan funciones docentes en la Fase Preparatoria del Curso de Aptitud para el ascenso a teniente legionario.

Del 2 de enero al 30 de mayo de 1974

Comandante de Infantería D. Manuel Gómez Tellez.

Capitán de Infantería D. José Rodenas García.

Otro, D. José Sierra Tabuenca.

Otro, D. Teodoro Camino Caturia.

Otro, D. Miguel Camino Caturia.

Otro, D. Teófilo Camacho Ruiz.

Otro, D. Rafael Sánchez-Tembleque Dorosta.

Otro, D. Rodrigo Holguin Barraen.

Otro, D. Pedro Servera García.

Otro, D. Orenco Lucena Garrote.

Capitán Legionario D. Rafael Avalos Torrejón.

Madrid, 22 de enero de 1974

COLOMA GALLEGOS

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial a continuación se relacionan los jefes y oficiales de las Regiones Militares que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION TEORICO PRACTICA DE ALFERECES EVENTUALES DE COMPLEMENTO

Coefficiente: Grupo 11, factor 0,08

Comienzo, 10 de septiembre de 1973; terminación, 10 de enero de 1974.

1.ª REGION MILITAR

Comandante de Infantería D. Carlos Fernández Gálvez, en el Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Otro, D. Jaima de Uriarte y Gaitian, en el Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Jaime Veilla Moros, en el Regimiento de Autos de la Reserva General.

Otro, D. Pedro Decal Díaz, en el Regimiento de Infantería Asturias número 31.

Otro, D. Luis Vegas Asfin, en el Regimiento de Infantería Alcazar de Toledo núm. 61.

Comandante de Caballería D. Alfonso Navarro Soler, en el Regimiento Acorazado de Caballería Pavia número 4.

Otro, D. Ramiro Rivas de Reina, en el Regimiento de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Comandante de Artillería D. José Arias Rodríguez, en el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Carlos Taboada Sangro, en el Regimiento de Artillería AA. número 71.

Otro, D. Ricardo Ramos Alcaraz, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Comandante de Ingenieros D. Agustín Rodríguez de Mondelo y Viver, en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Máximo Rubio Gutiérrez, en el Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. Pascual Martínez Teixido, en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Otro, D. Angel Sevillano Pérez, en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Capitán de Infantería D. Francisco López de la Mata, en el Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Juan Sanudo Ballón, en el Grupo Logístico XII.

Capitán de Caballería D. Santiago Caballero Fernández, en el Grupo Ligero de Caballería núm. 1.

Capitán de Artillería D. Justino Cristóbal González, en el Grupo de Artillería A.T.P. XI.

Otro, D. Carlos Pajares García, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Otro, D. Luis Florián Sánchez, en el

Regimiento de Artillería AA. núm. 71. Otro, D. José Rúa Pérez, en el Grupo Logístico XI.

Otro, D. Faustino Heredero Ibañez, en el Grupo de Artillería A.T.P. XII. Capitán de Ingenieros D. Ernesto Sebastián Arenas, en el Batallón Mixto de Ingenieros I.

Otro, D. Federico García Esparza, en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Otro, D. Saturnio Bajo Agudo, en el Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Teniente de Ingenieros D. Gregorio Alcalde Gorostiza, en el Batallón Mixto de Ingenieros XI.

2.ª REGION MILITAR

Comandante de Infantería D. Ernesto Fernández Tenreiro, en el Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Otro, D. Carlos Marín Ruiz de Ojeda, en el Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Otro, D. Parsicio Fernández Lopez, en el Regimiento de Infantería Motorizada Castilla núm. 16.

Otro, D. Arturo de la Torre Coll, en el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Comandante de Caballería D. Gonzalo Parada y Ozores, en el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Comandante de Artillería D. Fidel Abad Benito, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Otro, D. Nicolás Juárez Muñoz, en el Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Pedro López Checa, en el III Grupo 40/70.

Comandante de Ingenieros D. Anibal Sotelo Ramos, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Capitán de Infantería D. Celestino Conbi Ayala, en el Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Manuel Monillo Cabrera, en el Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Las Carteras).

Otro, D. Manuel Alvarez López, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Luis Ramajo Pestafia, en el Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Pedro Carrascosa Clement, en el Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Capitán de Caballería D. Roberto Barbero Herrero, en el Grupo Ligero de Caballería II.

Capitán de Artillería D. José Lestau Medinavieja en el Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Otro, D. Juan Anzón y Picardo, en el Grupo Logístico XXII.

Otro, D. José Alcazar Llamas, en el Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI.

Otro, D. Nemesio Carrasco Gragara, en el Grupo Logístico XXI.

Otro, D. José Arjona Crespo, en el Grupo de Artillería AA. Ligera número 2.

Otro, D. Francisco Cano González, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Otro, D. Jesús Terrazas Salinas, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Otro, D. Ricardo Puche Gómez, en el Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Fernando Rincón Casais, en el III Grupo 40/70.

Capitán de Ingenieros D. Víctor Marián Imaz, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

Otro, D. Manuel Ledesma Saucó, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Capitán de Ingenieros D. José Moreno Pérez, en el Regimiento de Ingenieros núm. 2.

Otro, D. Arsenio Blanco Ruiz, en el Batallón Mixto de Ingenieros X.

Otro, D. Ceferino Viudeira Cebrían, en la 1.ª Unidad del Regimiento M. P. FF. CC.

3.ª REGION MILITAR

Comandante de Infantería D. Alfredo Corbalán López, en el Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13.

Otro, D. Anselmo Muro Rodríguez, en el Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Otro, D. Rafael Martínez Leonis, en el Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Comandante de Caballería D. José Sonalo Azuar, en el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería número 8.

Comandante de Artillería D. Pedro Sanz Reola, en el Regimiento de Campaña núm. 17.

Otro, D. José López García, en el Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Comandante de Ingenieros D. Casto Martínez Feros, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Capitán de Infantería D. Jacinto Alberto Vidal, en el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Félix Alonso Montalván, en el Batallón de Infantería Motorizada del RMI Vizcaya núm. 21.

Otro, D. Rafael Mora Mengual, en el Batallón de Carros del RMI, Vizcaya núm. 21.

Capitán de Artillería D. Orlando Ros Julián, en el Grupo de Artillería Antiaérea Ligera núm. 40/70.

Otro, D. José Calvo Chalud, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 18.

Otro, D. Juan Pagán García, en el Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Emilio Valles M. de Arenaza, en el Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

Otro, D. Juan Gómez Vizcaíno, en el Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Capitán de Ingenieros D. Federico Iglesias Valido, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

Otro, D. José Herrero Mexino, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

4.ª REGION MILITAR

Comandante de Artillería D. Rafael Barado Puig, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Comandante de Ingenieros D. Pedro Bescos Vázquez, en el Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Otro, D. Alfonso Fabiani Pascual, en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Capitán de Infantería D. Manuel Miquel Servet, en el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Ricardo Ruiz Bavía, en el Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, D. José L. Álvarez del Río, en el Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 82.

Otro, D. Antonio Calero Delgado, en el Batallón Chiclana VI.

Otro, D. Juan Pérez de Mendiguren y Alonso, en el Batallón Cataluña IV.

Capitán de Caballería D. José Priego Muñoz, en el Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Otro, D. Arturo Gurriaran Granada, en el Grupo Ligero de Caballería IV.

Capitán de Artillería D. Avelino Vicente García, en el Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Otro, D. José Valero Martínez, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Otro, D. Jaime Ruiz Belsa, en el Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. Salvador Latorre García, en el Regimiento de Artillería AA. número 72.

Otro, D. Luis Aldeguer Carbo, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Capitán de Ingenieros D. José Lain Bescos, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Otro, D. Joaquín Petit Niño, en el Batallón Mixto de Ingenieros IV.

Otro, D. Juan Mas Salgado, en el Segundo Batallón de Ferrocarriles.

5.ª REGION MILITAR

Comandante de Infantería D. Antonio Moreno Laborda, en el Regimiento Cazadores Galicia núm. 64. Batallón XI.

Comandante de Ingenieros D. Francisco González González, en el Regimiento de Pontoneros Especialidades de Ingenieros.

Capitán de Infantería D. Conrado Escuer Betes, en el Regimiento Cazadores Galicia núm. 64. Batallón XXV.

Otro, D. Jesús García Rico, en el Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Otro, D. Federico Pérez Legasa, en el Regimiento de Infantería Barbastro núm. 48.

Otro, D. Pedro Moraza Olite, en el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Capitán de Caballería D. Juan García Guerrero, en el Grupo Ligero de Caballería V.

Capitán de Artillería D. Braulio González Pérez, en el Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. José González Prudencio, en el Regimiento de Artillería número 29.

Otro, D. José Franco Hernández, en el III Grupo Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Capitán de Ingenieros D. Fernando Alba Echevarría, en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Otro, D. José Espeleta Villanueva, en la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

Otro, D. Fernando Añorbe Sadaba, en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

Otro, D. Obdulio Sánchez Comrasco, en el mismo.

6.ª REGION MILITAR

Comandante de Infantería D. Pablo González Santos en el Regimiento de Defensa A. B. O.

Comandante de Artillería D. Pedro Aguado Martín, en el Regimiento de Artillería núm. 63.

Capitán de Infantería D. Antonio Sánchez Puente, en el Regimiento Cazadores de Montaña América número 66.

Otro, D. José Restard Martorell, en el Batallón Legazpi XXIII.

Otro, D. José Ruiz del Castillo, en el Batallón Colón XXIV.

Otro, D. Julio de Lara García, en el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. José de Pablo Loizaga, en el Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Capitán de Caballería D. Manuel Batalla y Montero de Espinosa, en el Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

Capitán de Artillería D. Manuel Santamaría Ayucar, en el Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Augusto Sánchez Sagredo en el Grupo de Artillería a Lomo número LXI.

Otro, D. Fernando Elorrieta Pérez de Arenaza, en el Regimiento de Artillería núm. 25.

Capitán de Ingenieros D. Angel Navarro Pascual, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Otro, D. José Blanco Okay, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6.

7.ª REGION MILITAR

Comandante de Infantería D. Vicente Romero Bernardo, en el Regimiento de Infantería de Defensa Contra Carros Toledo núm. 35.

Comandante de Caballería D. Rafael Manuel de Villena y Aguilera, en el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. Octavio Laffita Vives, en el Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 6.

Otro, D. Luis Pérez Blanco, en el Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Comandante de Artillería D. Federico Álvarez Campana Molina, en el Regimiento de Artillería de Campaña. número 28.

Otro, D. Jesús de Miguel Gil, en el RACA. número 41.

Otro, D. Bernardo Ubeda Sanchis, en el RACA. Lanzacohetes.

Comandante de Ingenieros Rafael Cabezado Rodríguez, en el Regimiento de Zapadores.

Capitán de Infantería D. Manuel

Torres-Pardo Rodríguez, en el Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Otro, D. Diego Gómez Aguilar, en el Regimiento de Infantería Milán número 3.

Capitán de Caballería D. Francisco Sánchez de Muniain Gil, en el Grupo Ligero de Caballería VII.

Capitán de Artillería D. Antonio Izquierdo Rodríguez, en el Regimiento de Artillería de Campaña Ligera número 26.

Otro, D. Manuel Zuloaga Delgado, en el III Grupo de AAA. núm. 71.

Capitán de Ingenieros D. Salvador Jiménez Sánchez, en el Batallón Mixto de Ingenieros BRC.

Otro, D. José Peña García, en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Joaquín López Rolandi, en el Batallón Mixto de Ingenieros VII.

8.ª REGION MILITAR

Comandante de Infantería D. Emiliano Prada Rubin, en el Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29.

Comandante de Artillería D. Antonio Alvarez de Alvarez de la Calzada, en el Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Capitán de Infantería D. Ricardo Taboada Pérez, en el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Genaro Blanco Roibas, en el Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Antonio Lanza Gutiérrez, en el II Batallón RIAT. núm. 29.

Capitán de Caballería D. Gonzalo González-Antelo y Grande de Castilla, en el Grupo Ligero de Caballería VIII.

Capitán de Artillería D. Camilo Pintos Vilarino, en el Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.

Otro, D. José Roca Lozano, en el Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Cipriano Herrand Mardomingo, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Isaura Casanova Castro, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Capitán de Ingenieros D. Ernesto García Tomás, en el Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Otro, D. José Jacob Méndez, en el Batallón Mixto de Ingenieros de la BRIAT.

9.ª REGION MILITAR

Comandante de Infantería D. Juan León Sola, en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Aliucemas número 5.

Comandante de Ingenieros D. José María García Navarro, en el Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Capitán de Infantería D. Angel Rodríguez Toribio, en el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Antonio Alemparte Guerrero, en el Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. José Muñelo Alarcón, en el Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Capitán de Caballería D. Alejandro Velasco Fito, en el Grupo Ligero de Caballería IX.

Capitán de Artillería D. Francisco Bohorques Martínez, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

CAPTANIA GENERAL DE BALEARES

Comandante de Artillería D. Pedro Crespi Rotger, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. Francisco Cubi Robert, en el Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Capitán de Infantería D. Cosme Ferrer Salas, en el Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. Carlos Rodríguez Pérez, en el Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. José Guasch Cañas, en el Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Capitán de Caballería D. Juan Marcos Hernández, en el Grupo Ligero de Caballería X.

Capitán de Artillería D. Manuel Coll de San Simón, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. José Fernández Oliver, en el Grupo de Campaña del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Capitán de Ingenieros D. José Soto Ruy, en el Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

CAPTANIA GENERAL DE CANARIAS

Comandante de Artillería D. José Gómez Martín, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. José Sueiras Fernández, en el Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Capitán de Infantería D. Adrián Lloret Gutiérrez, en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Santiago Soriano Couceiro, en el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Fernando Prieto Alvarez, en el Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (Bón. I).

Otro, D. Luis Ramírez Lozano, en el Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (Bón. II).

Capitán de Caballería D. Emilio Murillo Ramón, en el Grupo Ligero de Caballería XI.

Capitán de Artillería D. José Aldea Marín, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Juan Tous Melia, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Serafín Olcoz Gutiérrez, en el Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Manzanero Martínez, en la Agrupación Mixta de Ingenieros.

Otro, D. Daniel Vargas Flejalde, en el Batallón Mixto de Ingenieros VI. Madrid, 29 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número

ro 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial a continuación se relacionan los jefes y oficiales de las Regiones Militares que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

FORMACION TEORICO-PRACTICA DE SARGENTOS EVENTUALES DE COMPLEMENTO

Coficiente: Grupo 12, factor 0,06

Comienzo, 15 de noviembre de 1973; terminación, 15 de enero de 1974.

1.ª REGION MILITAR

Capitán de Infantería D. Germán Ruiz Yravedra, en el Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Otro, D. Arturo González Fleitas-Piñeiro, en el Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. José Dorfa Martínez, en el Regimiento de Autos de la Reserva General.

Otro, D. José Claudio Raggio, en el Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Antonio García Paya, en el Regimiento de Infantería Asturias número 31.

Otro, D. José de Santiago Manzanares, en la Agrupación Logística número 1.

Capitán de Caballería D. Jesús Martín Sappa, en el Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

Capitán de Artillería D. Félix Beltrán de Lis Gordillo, en el Grupo ATP. XI.

Otro, D. Jesús López Lomas, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 43.

Otro, D. Eugenio Trambilla del Aguila, en el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Vicente Martínez Melgar, en el Regimiento de Artillería AA. número 71.

Capitán de Ingenieros D. Rafael Ferrer Muñoz, en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Armando Sánchez Soto, en el Regimiento de Redes Permanentes y SET.

Teniente de Infantería D. Bartolomé Jiménez Pantoja, en el Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Teniente de Artillería D. Nicolás Moscoso del Prado Sardón, en el Grupo ATP. XIII.

Otro, D. José Manrique Martín, en el Regimiento de Artillería AA. número 71.

Teniente de Ingenieros D. Gregorio Alcalá Gorostiza, en el Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Otro, D. Manuel Visam Urbano, en el Batallón Mixto de Ingenieros XII.

3.ª REGION MILITAR

Capitán de Infantería D. Francisco Pulet Orozco, en el Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. José López González, en el Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Otro, D. Federico Sánchez Martínez, en el Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Manuel Sáez Martín, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Capitán de Caballería D. Francisco Romero Jorda, en el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania, 8.

Capitán de Artillería D. Julio Siguenza Mateo, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Otro, D. Antonio Ayalos Valverde, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. Faustino Escobar Astorga, en el Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

Capitán de Ingenieros D. Ramón Sancho de Meras, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Otro, D. Federico Iglesias Valiño, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

Otro, D. José Martínez Requena, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Otro, D. Gaspar Cruñez Pastor, en el Batallón Mixto de Ingenieros III.

Teniente de Infantería D. Jesús Revilla Alonzo, en el Batallón de Carros Medios del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. José Pérez Payá, en el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Teniente de Artillería D. José Fuentes Vila, en la CAAAL de la DDMT-3.

Otro, D. Luis Díaz Ripoll Isern, en el Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Otro, D. Antonio Ilabres Estaban, en el Regimiento Mixto de Artillería número 6.

4.ª REGION MILITAR

Capitán de Infantería D. Amadeo Pastor Aso, en el Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Otro, D. José Fernández Morales, en el Batallón Cazadores de Montaña Chiclana VI.

Otro, D. Ricardo Cábanas Fernández, en el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Antonio Gómez Caro, en el Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Capitán de Caballería D. Francisco Murado Martín, en el Grupo Ligero de Caballería IV.

Capitán de Artillería D. Jesús Gutiérrez Pérez, en el Grupo de Artillería a Lomo XII.

Otro, D. Julio Vázquez Magán, en el Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. Luis Parrameda Vivero, en el Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. Enrique López-Amor Aycas, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72 (Grupo I).

Otro, D. Julián Torre Vázquez, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Capitán de Ingenieros D. José Lasheras Comde, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Otro, D. Pedro Parra Juez, en el Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Teniente de Infantería D. Faustino Arboléjas Casas, en el Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV.

Teniente de Artillería D. Miguel Pérez Castañeira, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Teniente de Ingenieros D. Miguel Chillón Plaza, en el Batallón Mixto de Ingenieros núm. IV.

5.ª REGION MILITAR

Capitán de Infantería D. Heradio Soto Carvajal, en el Regimiento Cazadores Galicia núm. 64, Bón. XI.

Otro, D. Carlos Fernández Lubiano, en el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Capitán de Artillería D. Laureano Oñate Mariscal, en el Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. José Vinesa Ibáñez, en el III Grupo del Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Capitán de Ingenieros D. Carmelo Arias Ovana, en la Agrupación Mixta de Alta Montaña.

Teniente de Infantería D. José Urcoy Blometa, en el Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

Otro, D. Angel Vaquero Cabrero, en el Regimiento C.A.M. Valladolid número 65.

Teniente de Artillería D. José Bal Casas, en el Regimiento de Artillería número 20.

6.ª REGION MILITAR

Comandante de Artillería D. Marcelino García Lamas, en el Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Capitán de Infantería D. Samuel Pellicer Bergos, en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67, Batallón Colón XXIV.

Otro, D. Fernando de las Heras Gogo, en el Regimiento de Infantería San Marcelin núm. 7.

Otro, D. Francisco Cumbreño Monja, en el Regimiento de Infantería Garrellano núm. 45.

Otro, D. Agustín Orozco Martínez, en el Regimiento ABQ.

Capitán de Caballería D. Santiago Durán López, en la Agrupación Mixta de Ecuadramiento núm. 6.

Capitán de Artillería D. Manuel Martínez Castillo, en el Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Francisco Alonso Suárez, en el Regimiento de Artillería número 63.

Otro, D. Coz Agota Andrés, en el Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Teniente de Infantería D. Miguel Moreno Plata, en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Otro, D. Félix Ochoa Benito, en la Compañía E.E.s Estella.

Teniente de Caballería D. Javier Martín Paura, en el Regimiento de Caballería España núm. 11.

Teniente de Ingenieros D. Perfecto

López Alonso, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

7.ª REGION MILITAR

Capitán de Infantería D. Bernardo Fernández Gutiérrez, en el Regimiento de Infantería Mélan núm. 3.

Otro, D. Antonio Martín de Pedro, en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Alfonso Méndez Sandín, en el Regimiento de Infantería de Defensa Contra Casos Toledo núm. 35.

Capitán de Caballería D. Carlos Rivas Alvarez, en el Regimiento de Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. Joaquín Muñoz Ramírez, en el Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Capitán de Artillería D. Félix Herrera Díaz, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Otro, D. Guillermo Vidal de Mesa, en el Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26.

Otro, D. Nicolás Rorell Vives, en el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Capitán de Ingenieros D. Julio Gómez Sevilla, en el Regimiento Zapadores para Cuerpo de Ejército.

Teniente de Infantería D. Manuel Sánchez Moreno, en el Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama».

Teniente de Caballería D. Angel Pellicer Loren, en el Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12.

Otro, D. Antonio Jiménez Manzanegas en el Grupo Ligero de Caballería VII.

Teniente de Artillería D. Santiago López González, en el Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26.

Otro, D. Eleuterio Pelaez Fuentes, en el III Grupo del Regimiento de Artillería AA. núm. 71.

Teniente de Ingenieros D. Luis Guerra Recalde, en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama».

Teniente de Ingenieros D. José González Díaz, en el Batallón Mixto de Ingenieros VII.

8.ª REGION MILITAR

Capitán de Infantería D. Manuel Ruiz Sainz, en el I Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

Capitán de Caballería D. Secundino González Figueroa, en el Grupo Ligero de Caballería VIII.

Capitán de Artillería D. Carlos González-Moro Vela, en el Grupo de Artillería de la Brigada de Infantería Aerotransportable.

Otro, D. Francisco Fernández de Córdoba y Ochoa, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Julio Panto Suárez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Amancio Sampayo López, en el Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Teniente de Infantería D. José Gon-

zález Carazo, en el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Carlos Perea Campo, en el Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Antonio González Cid, en el II Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica.

Teniente de Artillería D. Carlos Molinero Ruiz, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Teniente de Ingenieros D. José Armesto López.

9.ª REGION MILITAR

Capitán de Infantería D. Juan Montalban Dueñas, en el Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Capitán de Artillería D. Fernando Celdrán Ruano, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Otro, D. Juan Pérez-Playa García, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Luis Hernández Vidal, en el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Diego González Jiménez, en el Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Teniente de Caballería D. Pablo García Cruz, en el Grupo Ligero de Caballería IX.

Teniente de Ingenieros D. Salvador García Moreno, en el Batallón Mixto de Ingenieros IX.

CAPITANIA GENERAL DE BALEARES

Capitán de Artillería D. Francisco Ferrer Lloret, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. Eduardo Palou de Comasena Echevarría, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. Miguel Valverde Cleofe, en el Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Otro, D. José Fernández Oliver, en el Grupo de Campaña del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Teniente de Infantería D. José Corominas Lasheras, en el Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. José Camacho Morales, en el Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Teniente de Caballería D. Antonio Oliver Pou, en el Grupo Ligero de Caballería X.

Teniente de Ingenieros D. José López Rose, en el Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

Capitán de Artillería D. Pedro Inigo Calleja, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Teniente de Infantería D. Julio Lora Fernández-Cid, en el Regimiento de Infantería núm. 49.

Otro, D. Luis Torralbo Ortiz, en el Regimiento de Infantería núm. 50.

Otro, D. Pedro Menor Montero-Río, en el Batallón II/56.

Teniente de Artillería D. José Pérez Hevia, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Teniente de Ingenieros D. Jesús Ordoñez Adán, en el Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

Madrid, 29 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 3 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 275), queda modificada en la forma siguiente:

Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Curso de Formación de Sargentos Grupo 12, Factor 0,06

Teniente de Infantería D. José Cordal Olano.

Hasta el 1 de enero de 1974.

Teniente de Infantería D. Miguel Gervás Camacho.

Desde el 2 de enero hasta el 16 de febrero de 1974.

Madrid, 21 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

V CURSO BASICO DE APTITUD PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

Convocatoria

1.—Objeto.

Proporcionar a los alumnos los conocimientos básicos elementales para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

2.—Lugar de desarrollo.

Escuela Militar de Montaña.

3.—Duración.

Del 1 de marzo al 28 de junio de 1974.

4.—Plazas que se convocan.

— Treinta para sargentos o cabos primeros de Infantería.

— Dos para suboficiales o cabos primeros de la Guardia Civil.

— Dos para suboficiales o cabos primeros de Infantería de Marina.

5.—Condiciones que han de reunir los solicitantes.

5.1.—De carácter general.

Las publicadas en la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39) y en la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134).

5.2.—Específicas.

Poseer la aptitud física adecuada para el Servicio en Unidades de Mon-

taña en su grado máximo, que acreditarán mediante certificado médico del Tribunal Médico Militar de la Región correspondiente.

Los cabos primeros deberán estar destinados en COE,s.

6.—Plazo de admisión de instancias.

Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146), debiendo además estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar, y adelantarse el Jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama al E. M. C., la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias, informadas y documentadas, deberán tener entrada en este E. M. C. en el término de ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

Este Curso deberá ser necesariamente solicitado por aquellos suboficiales con la obligación de realizar el Curso de Aptitud para el Mando de Unidades de este tipo.

7.—Designación de alumnos.

Se establecerá el siguiente orden de preferencia:

1.ª Destinados en COE,s.

2.ª Destinados en resto de Unidades.

Dentro de este orden de preferencia, la designación de alumnos se efectuará por antigüedad.

8.—Desarrollo del curso.

Se realizará de acuerdo con los programas propuestos por la Escuela y aprobados por el Estado Mayor Central.

9.—Vestuario y equipo.

9.1.—La Escuela facilitará a todos los alumnos las prendas adecuadas, y su reposición cuando proceda, para lograr la completa uniformidad y protección de los alumnos.

Dichas prendas, cuyo importe será abonado por los Cuerpos de procedencia a los interesados, serán las siguientes:

— Chaquetón acolchado, emblemas, bufanda tubular, botas de descanso, camisas, poncho plástico, guantes, chandar, pantalón de deportes, camiseta de gimnasia, zapatillas de gimnasia, jersey montañero, trajes de judo, dos uniformes de instrucción (modelo 67), dos pares de botas de tres hebillas, bolsa, saco de dormir, colchón neumático y mochila.

9.2.—El armamento, material de supervivencia y resto de equipo y material (será propiedad de la Escuela, la cual lo recogerá al terminar el Curso).

9.3.—Los alumnos se presentarán además provistos de regla graduada, escuadra, transportador estuche de dibujo, brújula tipo «Bush», prismáticos, linterna y silbato.

10.—Diplomas.

A los alumnos que superen el Curso se les concederá el diploma Básico de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

11.—Devengos.

Durante los viajes de incorporación y regreso, así como durante su permanencia en la Escuela, los alumnos percibirán los devengos que preceptúa la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39).

Los cabos primeros cobrarán 30 pesetas diarias por los conceptos expresados en aquellas, salvo aquellos a quienes, según la legislación vigente, correspondan devengos superiores.

12.—Incorporación al curso.

Los alumnos efectuarán su incorporación a la Escuela Militar de Montaña el día 1 de marzo de 1974 a las nueve horas, debiendo ser pasaportados con la debida antelación por la Autoridad Regional correspondiente.

13.—Servidumbres.

El plazo para pasar a cualquiera de las situaciones que prevé el apartado 7.3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), será de tres años contados a partir de la fecha de finalización del Curso.

Los cabos primeros destinados en las Compañías de Operaciones Especiales que sean designados alumnos, deberán firmar un nuevo período bienal de reenganche.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



ESCALA DE COMPLEMENTO HONORARIA DE FERROCARRILES

Ingresos

Advertido error en la publicación de la Orden de 27 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 19), queda rectificada en la forma siguiente:

Página 339, columna 2.ª; donde dice: «Decreto núm. 314 de 6 de julio de 1973», debe decir: «Decreto número 314 de 6 de julio de 1937».

(Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Una vez cumplido el trámite prevenido en el apartado b), del artículo 3.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 388) y como comprendido en igual apartado del artículo 1.º de la misma Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Carbonell Cadenas de Llano (4.376), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Se nombra ayudante-secretario del Teniente General en situación de reserva, D. Valero Valderrábano Samitier, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Carbonell Cadenas de Llano (4.376), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 21 del actual (D. O. número 18), por la que se nombra ayudante de campo del Teniente General don Félix Álvarez Arenas Pacheco, Capitán General de la 2.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Pedrero Fernández (2637), se rectifica en el sentido de que el anterior destino de este teniente coronel es la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—En las páginas 383 y 384 se publican cuatro Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren al comandante, teniente y sargento de Infantería que se citan.



ARTILLERIA

Agregaciones

Pasa agregado a la Jefatura de Artillería del Ejército hasta el día 23 de abril de 1974, como máximo o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubra la vacante por él producida, en dicha Jefatura, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Vivero Cereijo (789), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

La Orden de fecha 15 de enero de 1974 (D. O. núm. 11), por la que se ascendía a teniente coronel, entre otros, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Isern Torres-Lanza (1964), quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, se entenderá rectificada en el sentido de que dicho jefe queda confirmado en su destino de procedencia, como ayudante de campo del Teniente General D. Pedro Morry Gordón, Capitán General de la citada Región Militar.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.

La confirmación en el destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967) se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 17 de enero de 1974, al jefe y oficial de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Agustín López Montenegro (1.971), del Regimiento de Artillería de Campaña número 46, quedando disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño y agregado a dicha Unidad hasta el día 22 de abril de 1974, como máximo o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubra la vacante por él producida.

A comandante

Capitán de Artillería D. Carlos Pérez Sauras (3.664), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de varias Armas.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º en la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de enero de 1974, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando Armas», don Manuel Mancebo Fornieles (2.596), del Centro de Instrucción de Reclutas número 16, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir una de las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Servicio Geográfico del Ejército, anunciada de concurso por Orden de 5 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 276), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Héctor Sánchez Cortina (4280), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, en posesión del diploma de Geodesta Militar. Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Trienios

La Orden de 3 del actual (D. O. número 19), de concesión de trienios, queda rectificada en la forma siguiente:

Capitán (E. A.) D. Eusebio Magaz Rodríguez (4.351); su destino es en el Centro de Instrucción de Reclutas número 18.

Teniente auxiliar D. Francisco Pérez Martínez (2.018-1), los trienios concedidos son con antigüedad de 1 de diciembre de 1971.

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria el día 25 de abril de 1974, se dispone que en la misma fecha pase a la situación de retirado el subteniente especialista, mecánico automovilista montador electricista D. Marcos Valle Canto (48), del Grupo de Intendencia de la División Acorazada Brunete número 1, Agrupación Logística núm. 1, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**INGENIEROS****Vacantes de mando**

«Libre elección».

Una para teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de la Guardia Civil, para el Mando de la Jefatura de Transmisiones.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de Instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 6º, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 6 de abril de 1974, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jerónimo Giménez-Salinas Hernández (489), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41, al que se le concede el empleo de coronel honorario; a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado, si antes no se produce su ascenso, los comandantes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan:

Día 6 de abril de 1974

Don Celestino Abad Patiño (1.358), de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar.

Día 28 de abril de 1974

Don Arturo García Morales (999), del Parque Central de Ingenieros.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, los oficiales auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Día 4 de abril de 1974

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Virgos Duch (958), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Día 11 de abril de 1974

Teniente auxiliar de Ingenieros don Isaac Simón Montalvo (1.120-2), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Día 21 de abril de 1974

Teniente auxiliar de Ingenieros don Rafael Spiteri Romero (1.165-4), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Día 30 de abril de 1974

Capitán auxiliar de Ingenieros don Miguel Pons Cardona (359), del Juzgado Especial Permanente de Mahón. Quedando pendientes del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

Libre elección.

Próxima a producirse.

Una para teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de

«Mando de Armas», existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Para comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Ingenieros del Ejército (Burgos), para Profesor del IV Grupo, primero y segundo curso (idioma inglés), debiendo encontrarse los peticionarios en posesión del «posee» de dicho idioma.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al grupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros, existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército, debiendo encontrarse los peticionarios en posesión del título de Especialista de Automovilismo.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 11 de enero de 1971 (D. O. núm. 14), por la que, entre otras, se anunciaba una vacante de capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», en posesión del diploma de Transmisiones, existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9, se rectifica en el sentido de que la citada vacante es sin exigencia del mencionado diploma.

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Segunda convocatoria.

Cuatro de capitán de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de estas vacantes, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado que señala la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178), y la de 19 del mismo mes y año (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Agregaciones

Por necesidades del servicio pasa agregado a la Jefatura de Automóviles de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Azuara Casanova (1973), de disponible en la citada Región y plaza.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso, o se cubre la vacante por él producida.

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante para la que se exige el diploma de Transmisiones, comprendida en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eugenio Hernández García (1.800), con destino en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 9, en posesión del citado diploma quien lo percibirá a partir del día 1 de enero de 1974.

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Segunda convocatoria.

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Transmisiones, vacante comprendida en el apartado 3, grupo 2.º factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Esta vacante también podrá ser solicitada por los que no se hallen en posesión del citado diploma, quienes serán destinados en defecto de diplomados y en las condiciones que establece el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (para la 2.ª Compañía de Radio, Destacamento de Zaragoza).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de enero de 1974, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el capitán de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Abad Patiño (1.746-1), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, quedando disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para el ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma, con el empleo de teniente y antigüedad de 14 de enero de 1974, el subteniente especialista operador de radio D. Joaquín Agís Córdoba (122), del Alto Estado Mayor, quedando en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Manzanares (Ciudad Real), y escalafonándose en su nuevo empleo a continuación del teniente auxiliar D. Domingo Barrera García (1.212), por hallarse

comprendido en el artículo 91 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado.

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Propuestas de declaración de aptitud

Todos los jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias a que pertenecen los sargentos y sargentos primeros nombrados alumnos de Curso de Aptitud para el ascenso a brigada por Orden de 4 de julio de 1973 (D. O. número 153), remitirán, con la máxima urgencia, a la Dirección de Personal (Subsecretaría), la Hoja propuesta de Declaración de Aptitud para el ascenso a brigada, relativa a dichos suboficiales adunados, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 31 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 1 del año 1956).

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y la Ley de 6 de mayo de 1940 (D. O. núm. 103), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de brigada especialista, con antigüedad de 14 de enero de 1974, al sargento primero especialista operador de radio, del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra D. Ricardo Fernández de Alba Jordán (179), del Reglamento Mixto de Ingenieros núm. 9, continuando en su actual destino.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Servicios civiles

Retiros

Por cumplir el día 27 de abril de 1974 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Juan López Díaz de la Guardia (363), en situación de «En Servicios Civiles», consolidado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al que se le concede el empleo de coronel honorario, a partir de la fecha de su retiro como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Con-

sejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirado los capitanes de Ingenieros, comandantes honorarios, que a continuación se relacionan:

Día 27 de abril de 1974

Don Ramón Carrera Amieva (1.189), en situación de reserva en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Día 28 de abril de 1974

Don Aquilino Bobo Pérez (640), en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.
Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Fábrica Nacional de Trubia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) existente en la Jefatura Superior de Material, Dirección Técnica e Inspección. (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INTENDENCIA

Servicios civiles

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el apartado c) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 463), se concede el empleo de teniente coronel honorario, con antigüedad de 6 de enero de 1974, al comandante de Intendencia de la Escuela activa D. Enrique Crespo Abecia (603) en situación de «En servicios Civiles» con destino en el Instituto Nacional de Estadística en Vizcaya (43138a), continuando en la misma situación.

Madrid, 20 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



SANIDAD MILITAR

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, a partir de la fecha de esta Orden, el coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Escuela activa, D. Cipriano Almaraz Prieto (312) del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, como comprendido en el artículo 9.º de la Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162) y en las condiciones que determina el artículo 5.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 73).

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección:

Una de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Dirección del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reserva-

do a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. número 173).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de teniente coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, próxima a producirse en la Dirección de Militados de Guerra por la Patria (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De provisión normal.

Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en el Grupo de Sanidad Militar de Sahara.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado con carácter voluntario, vendrá obligado a ocuparla durante dos años y efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Papelota de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 20

de noviembre de 1973 (D. O. número 263), he designado Director del Hospital Militar de Córdoba, al teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis de Dios Hilarío (635), del C. I. R. núm. 5.

Madrid, 18 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y el Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 19 del actual, al jefe y oficial médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, Escuela activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Enrique Ostala Gómez (700), de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, continuando en su actual destino como comprendido en el apartado d) del artículo 32 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148), modificado por la de 24 de mayo de 1972 (D. O. número 122), el cual tendrá derecho a percibir los complementos u otras remuneraciones que le correspondan por razón del empleo que ostenta y no el de plantilla.

A comandante médico

Capitán médico D. Manuel Anitúa Solano, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», confirmado en su actual destino como comprendido en el apartado c), Base VII, artículo 1.º, de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37) y apartado 2 de la Orden de 17 de abril de 1972 (D. O. número 91).

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Barrio Novoa (1.651), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles 62, con doña Irene Escoba Castillo.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por cumplir el día 2 de febrero de 1974 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar don Tomás Ferrer Millán (84), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Propuestas de declaración de aptitud

Todos los jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias a que pertenecen los sargentos y sargentos primeros nombrados alumnos del Curso de Aptitud para el ascenso a brigada por Orden de 4 de julio de 1973 (D. O. número 153) remitirán con la máxima urgencia a la Dirección de Personal (Subsecretaría) la hoja Propuesta de Declaración de aptitud para el ascenso a brigada, relativa a dichos suboficiales alumnos, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 31 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 1/1956).

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento**Ascensos**

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por el Decreto de 17 de mayo de 1952 («C. L.» número 52), se asciende al empleo de teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 1 de octubre de 1973 al alférez médico de dicho Cuerpo y Escala, D. Juan Avellanad Barral, del Hospital Militar de Bilbao, continuando en su actual destino.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**OFICINAS MILITARES****Vacantes de destino**

Advertido error en la publicación de la Orden de 10 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 15), de vacantes de destino de provisión normal para ayudantes de Oficinas Militares, se rectifica como sigue:

Página 284, columna 3.ª, donde dice: «Intervención de los Servicios de Murcia (Albacete).—Una»; debe decir: «Intervención de los Servicios de Murcia-Albacete.—Una»; y donde dice: «Intervención de los Servicios de Calatayud (Teruel, Soria).—Una»; debe decir: «Intervención de los Servicios de Calatayud-Teruel-Soria.—Una», y donde dice: «Intervención de los Servicios de Oviedo (Gijón).—Una», debe decir: «Intervención de los Servicios de Oviedo-Gijón.—Una».

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**Concursos**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), y para la provisión por concurso, se anuncia una vacante de capitán de la Guardia Civil, existente en la 3.ª Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Barcelona).

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E. M.), deberán tener entrada en el mismo, antes de los veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, con copia íntegra de la Ficha-resumen, cerrada en la de la solicitud.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Por conveniencias del servicio y de conformidad con lo preceptuado en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se destina a la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid), al brigada de dicho Cuerpo D. Crescencio del Olmo del Olmo, de la 431 Comandancia (Pontevedra), el cual cesa en su actual destino.

Madrid, 22 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

La Orden de 18 del actual (D. O. número 18), por la que, entre otros, se promueve al empleo de teniente al brigada de la Guardia Civil D. Adolfo Bernard García, de la 413 Comandancia (Tráfico), queda rectificadas,

en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su primer apellido es Bernad y no como, por error material, se hacía constar.

Madrid, 23 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/1966, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» número 311), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. núm. 163), la Orden de 25 de febrero de 1977 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se expresan, con la antigüedad que para cada uno se determina.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1973

Subteniente D. Cipriano Jorredo Mateo, del 24 Tercio, seis de tropa, con la antigüedad de 14 de mayo de 1973. (Rectificación.)

Otro, D. Cástulo Gómez Salazar, del 32, seis de tropa, con la de 26 de agosto de 1972.

Otro, D. Bartolomé Gil Carrió, del 43, seis de tropa, con la de 11 de mayo de 1973.

Brigada D. Antonio Guerrero Ledesma, del 25, ocho de tropa, con la de 11 de agosto de 1973. (Rectificación.)

Otro, Jaime Perelló Prohens, del 43, siete de tropa, con la de 30 de agosto de 1973.

Otro, D. Manuel Novo Facal, del 65, ocho de tropa, con la de 18 de mayo de 1973. (Rectificación.)

Sargento D. José García Agüera, del 25, diez de tropa, con la de 21 de febrero de 1972. (Rectificación.)

A partir de 1 de noviembre de 1973

Sargento músico D. Víctor Roch, Calatayud, del 11 Tercio, con la antigüedad de 4 de octubre de 1973, cuatro de tropa.

A partir de 1 de diciembre de 1973

Brigada D. Ambrosio Langa Jimeno, del 43 Tercio, nueve de tropa, con la antigüedad de 27 de noviembre de 1973.

Otro, D. Pedro Venca Diéguez, del 64, nueve de tropa, con la de 1 de diciembre de 1973.

A partir de 1 de enero de 1974

Subteniente D. Emilio Lanao Bolea, del 43 Tercio, seis de tropa, con la antigüedad de 23 de diciembre de 1973.

Otro, D. Jesús Otazu Flamarique, del 55, siete de tropa, con la de 19 de diciembre de 1973.

Otro, D. Francisco Valliñas Miramontes, del 63, seis de tropa, con la de 13 de diciembre de 1973.

Brigada D. Juan Ruiz Yeza, del 41, ocho de tropa, con la de 26 de diciembre de 1973.

Otro, D. Elidio Villa Garrudo, del 55, nueve de tropa, con la de 19 de diciembre de 1973.

Otro, D. Manuel Candal Recouso, del 64, siete de tropa, con la de 10 de diciembre de 1973.

Sargento 1.º D. Benito Díaz Salas, del 41, nueve de tropa, con la de 25 de diciembre de 1973.

Otro, D. José Bueno Cortés, del 51, nueve de tropa, con la de 8 de diciembre de 1973.

Sargento D. Juan García Puya, del 26, nueve de tropa, con la de 6 de diciembre de 1973.

DIEZ TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1973

Subteniente D. Antonio Martín Castellano, del 22 Tercio siete de tropa, con la antigüedad de 10 de febrero de 1971. (Rectificación.)

Otro, D. Juan Casado González, del 25, seis de tropa, con la de 29 de abril de 1972. (Rectificación.)

Brigada D. Jaime Gillo Flaquer, del 21, siete de tropa, con la de 20 de noviembre de 1970.

Otro, D. Teodoro Ramiro Pérez, del 22, ocho de tropa, con la de 16 de julio de 1971. (Rectificación.)

Otro, D. Miguel Polo Sales, del 24, siete de tropa, con la de 16 de abril de 1973. (Rectificación.)

Otro, D. Jaime Perelló Prohéns, del 43, siete de tropa, con la de 30 de agosto de 1970.

Otro, D. Jerónimo Fernández Fernández, del mismo, ocho de tropa, con la de 1 de octubre de 1971.

Otro, D. Ricardo Rodríguez González, del mismo, ocho de tropa, con la de 11 de abril de 1972.

Otro, D. Ambrosio Langa Jimeno, del mismo, nueve de tropa, con la de 27 de noviembre de 1970.

Otro, D. Joaquín Ruiz Torres, del 64, siete de tropa, con la de 12 de enero de 1972. (Rectificación.)

Sargento primero D. Marcelano González González, del 54, ocho de tropa, con la de 1 de julio de 1973. (Rectificación.)

Otro, D. José Rey Rodríguez, del 65, nueve de tropa, con la de 20 de junio de 1971. (Rectificación.)

Sargento músico D. Víctor Roch Calatayud, del 11, cuatro de tropa, con la de 4 de octubre de 1970.

Sargento D. Faustino Heredia Rico, del 13, todos de tropa, con la de 13 de julio de 1972. (Rectificación.)

Otro, D. Jaime Barceló Roig, del 43, ocho de tropa, con la de 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Jerónimo Martínez Cánovas, del mismo, nueve de tropa, con la de 15 de enero de 1972.

Otro, D. Matías Lladó Perelló, del

mismo, nueve de tropa, con la de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Jesús Rodríguez Cadahía, del mismo, todos de tropa, con la de 29 de enero de 1972.

Otro, D. Manuel Verdugo Romo, del mismo, todos de tropa, con la de 21 de marzo de 1971.

Otro, D. José Bermúdez Toja, del 65, todos de tropa, con la de 18 de mayo de 1971. (Rectificación.)

A partir de 1 de diciembre de 1973

Subteniente D. Antonio Fernández Fernández, del 65 Tercio, cinco de tropa, con la antigüedad de 30 de noviembre de 1973.

Sargento primero D. Gabriel Ramis Costoso, del 43, ocho de tropa, con la de 1 de diciembre de 1973.

Sargento D. Adolfo Jiménez Gómez, del 65, ocho de tropa, con la de 28 de noviembre de 1973. (Rectificación.)

A partir de 1 de enero de 1974

Subteniente D. Miguel Mora Montalvo, del 24 Tercio, cinco de tropa, con la antigüedad de 13 de diciembre de 1973.

Otro, D. Antonio Balsalobre Villa, del 32, seis de tropa, con la de 20 de diciembre de 1973.

Otro, D. Francisco Vico Puyuelo, del 41, cinco de tropa, con la de 14 de diciembre de 1973.

Otro, D. Diego Merino Merino, le la Agrupación de Destinos, seis de tropa, con la de 27 de diciembre de 1973.

Brigada D. Ignacio Martín Guerrero, del 14 Tercio, siete de tropa, con la de 4 de diciembre de 1973.

Otro, D. José Durán Florido, del 32, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1974.

Otro, D. José Hernández Martínez, del 54, ocho de tropa, con la de 13 de diciembre de 1973.

Otro, D. Marcellino Arnaiz Vicente, del 61, siete de tropa, con la de 2 de diciembre de 1973.

Sargento primero D. Eduardo Givica Pérez, del 11, ocho de tropa, con la de 14 de diciembre de 1973.

Otro, D. Juan del Cerro García, del 41, ocho de tropa, con la de 1 de enero de 1974.

Sargento D. Manuel López Pérez, del 61, ocho de tropa, con la de 26 de diciembre de 1973.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1973

Brigada D. Francisco Maldonado Domenech, del 24 Tercio, seis de tropa, con la antigüedad de 7 de julio de 1972. (Rectificación.)

Otro, D. Francisco Magro Vázquez, del 43, siete de tropa, con la de 1 de abril de 1972.

Otro, D. Francisco Quintanilla Vázquez, del mismo, siete de tropa con la de 3 de abril de 1972.

Sargento primero D. Joaquín Terrón Pino, del mismo, con la de 8 de abril de 1969, todos de tropa.

Sargento D. Miguel Ambrosio Merelles, del 41, ocho de tropa, con la de 28 de diciembre de 1972.

Otro, D. José García Rubio, del 43, ocho de tropa, con la de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Plácido Baena Piedra, del mismo, ocho de tropa, con la de 19 de abril de 1973.

Otro, D. Manuel Barros Curros, del mismo, todos de tropa, con la de 15 de octubre de 1972.

Otro, D. José Álvarez Jácome, del 63, ocho de tropa, con la de febrero de 1970. (Rectificación.)

A partir de 1 de noviembre de 1973

Sargento primero D. Vicente Tomás Rodríguez, del 43 Tercio, siete de tropa, con la de 1 de noviembre de 1973.

A partir de 1 de diciembre de 1973

Brigada D. José Brotard Salort, del 43 Tercio, seis de tropa, con la antigüedad de 2 de noviembre de 1973.

Sargento D. Francisco Ayala Escamilla, del 25, siete de tropa, con la de 8 de noviembre de 1973. (Rectificación.)

Otro, D. Juan Cruz Cartón, del 42, ocho de tropa, con la de 3 de noviembre de 1973.

A partir de 1 de enero de 1974

Brigada D. Damián García Lorenzo, del 14 Tercio, seis de tropa, con la antigüedad de 11 de diciembre de 1973.

Otro, D. Manuel García Mingorance, del 24 siete de tropa, con la de 11 de diciembre de 1973.

Otro, D. Manuel Portero Torrejimeño, de la Agrupación de Destinos, seis de tropa, con la de 31 de diciembre de 1973.

Sargento primero D. Martín Ramírez López, del 11 Tercio, siete de tropa, con la de 12 de diciembre de 1973.

Otro, D. Rafael Fernández Ordóñez, del 21, siete de tropa, con la de 10 de diciembre de 1973.

Otro, D. Felipe Martín Castañeda, del 61, siete de tropa, con la de 8 de diciembre de 1973.

Sargento D. Emilio Sierra Bachiller, del 11, ocho de tropa, con la de 13 de diciembre de 1973.

Otro, D. Pedro Tauste Martínez, del 44, siete de tropa, con la de 12 de diciembre de 1973.

Otro, D. Domingo Ruiz García, del 21, siete de tropa con la de 12 de diciembre de 1973.

Otro, D. Francisco Pérez Ramírez, del mismo, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1974.

Otro, D. Manuel Nufio Novo, del mismo, ocho de tropa, con la de 4 de diciembre de 1973.

Otro, D. José Galindo Anforté, del 21, ocho de tropa, con la de 4 de diciembre de 1973.

Otro, D. José Molero Vallecillos, del mismo, ocho de tropa, con la de 2 de diciembre de 1973.

Otro, D. José Pinto Arjona, del mismo, ocho de tropa, con la de 7 de diciembre de 1973.

Otro, D. Juan Rot Cortés, del 33, ocho de tropa, con la de 14 de diciembre de 1973.

Otro, D. Luis Cid Herrera, del mismo, ocho de tropa, con la de 9 de diciembre de 1973.

Otro, Agustín Miguel Buj, del 41, siete de tropa, con la de 26 de diciembre de 1973.

Otro, D. Pedro Alvarez García, del 51, ocho de tropa, con la de 1 de enero de 1974.

Otro, D. José González Alacid, del 52, ocho de tropa, con la de 1 de enero de 1974.

Otro, D. José Fuente Ferro, del 55, ocho de tropa, con la de 10 de diciembre de 1973.

Otro, D. Ramón Ríos Rodríguez, del 64, siete de tropa, con la de 11 de diciembre de 1973.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1973

Sargento primero Joaquín Terrón Pino, del 43, Tercio, todos de tropa, con la antigüedad de 8 de abril de 1966.

Otro, D. Benjamín Vidal Prado, del 54, seis de tropa, con la de 25 de febrero de 1973.

Sargento D. Eugenio Oliva Magro, del 24, siete de tropa, con la de 3 de diciembre de 1972. (Rectificación.)

Otro, D. Antonio Ramírez Doblas, del 26, ocho de tropa, con la de 6 de julio de 1972.

Otro, D. Dionisio González Garrido, del 61, ocho de tropa, con la de 1 de agosto de 1972.

Otro, D. Luis García Vázquez, del 64, siete de tropa, con la de 21 de marzo de 1973. (Rectificación.)

Sargento primero D. Belisario Martín Cerraldo, del 65, siete de tropa, con la de 1 de febrero de 1972. (Rectificación.)

A partir de 1 de octubre de 1973

Sargento primero D. Juan Jiménez Vergara, del 25 Tercio, seis de tropa, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1973. (Rectificación.)

Otro, D. Gaspar Dalgado Chicón, del 21 Tercio, seis de tropa, con la antigüedad de 15 de diciembre de 1973.

Otro, D. Bartolomé Costa Garrido, del 31, seis de tropa, con la de 14 de diciembre de 1973.

Otro, D. José Montañés Luis, del 33, seis de tropa, con la de 26 de diciembre de 1973.

Otro, D. Abilio Muñoz Plaza, de la Agrupación de Destinos, seis de tropa, con la de 23 de diciembre de 1973.

Sargento D. Juan Ruiz Laguna, del 26 Tercio, siete de tropa, con la de 10 de diciembre de 1973.

Otro, D. Luis Simón Giner, del 31, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1974.

Otro, D. José Hernández Papis, del 41, siete de tropa, con la de 16 de diciembre de 1973.

Otro, D. José Pérez Villén, del mismo, siete de tropa, con la de 20 de diciembre de 1973.

Otro, D. Luis Romero López, del 55, siete de tropa, con la de 25 de diciembre de 1973.

Otro, D. Eulogio Navarro Sanz, del 63, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1974.

Otro, D. Ramón Pérez Alvarez, del mismo, siete de tropa, con la de 24 de diciembre de 1973.

Otro, D. Silvino Calvo Santalla, del 64, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1974.

Otro, D. Venerando López Prieto, del mismo, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1974.

Otro, D. Crescencio Alonso Ferreras, del 65, seis de tropa, con la de 21 de diciembre de 1973.

Otro, D. Jesús Silva Sánchez, del

mismo, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1974.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1973

Sargento D. Francisco Rodríguez Maldonado, del 43 Tercio, seis de tropa, con la antigüedad de 9 de julio de 1973.

Otro, D. Demetrio Muñoz Martín Zamorano, del 55, seis de tropa, con la de 9 de mayo de 1973. (rectificación.)

A partir de 1 de octubre de 1973

Sargento primero D. Bartolomé Ramón Torres, del 43 Tercio, cinco de tropa, con la antigüedad de 1 de octubre de 1973.

A partir de 1 de enero de 1974

Sargento D. Jaime Corcobés Quirós, del 52 Tercio, seis de tropa, con la antigüedad de 1 de enero de 1974.

Otro, D. Ignacio Palazuelo Alcántara, de la Agrupación de Destinos, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1974.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1974

Sargento D. Florentino Encinas García, del 12 Tercio, cinco de tropa, con la antigüedad de 14 de diciembre de 1973.

Otro, D. Adolfo Pérez Belda, del 32, cinco de tropa, con la de 19 de diciembre de 1973.

Otro, D. Pedro Terrón Borrero, del 41, cinco de tropa, con la de 24 de diciembre de 1973.

Madrid, 4 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el comandante de Infantería, D. Manuel Morales Fernández, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de Secretario político del Gobierno General de la provincia de Sahara, sin variación de emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr.: Director general de Promoción de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo de capitán y reintegrarse al Ministerio del Ejército el teniente de Infantería (E. A.), don Luis Antolín Morón,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Jefe de la Policía Armada de la provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército el sargento de Infantería D. Celestino Bazal Garrido,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el teniente de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Porfirio Laguna Asensi, con destino en las Fuerzas de Policía Armada,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades con-

feridas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle jefe de la Policía Armada de la provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos.
Madrid, 15 de enero de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr.: Director general de Promoción de Sahara.

(Del B. O. E. n.º 20, de 23-1-1974.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA LOCAL DE CONTRATACION DE MELILLA

Expediente: E-2/73 (Central 70/73)

Hasta las once horas del día veinte (20) de febrero próximo, se admiten ofertas en esta Junta, sita en el Cuartel del Generalísimo, para la enajenación por concierto directo, de seis (6) lotes de material inútil o en desuso, perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Comandancia General, señalados en la relación de lotes, y cuyo material puede ser examinado todos los días laborables en

horas hábiles, en donde se encuentran depositados.

Pliegos de condiciones y dicha relación de lotes, en la Secretaría de esta Junta.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, y en ella se hará constar por el oferente, que caso de serle adjudicado algunos de los lotes de trapos, éstos deberán ser consumidos o aprovechados precisamente en esta plaza o en el Territorio Nacional de la Península; se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, y será entregada en metálico ante la Mesa de Contratación, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial, el cual deberá ajustarse al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha de 10 de mayo de 1968 («B. O. del E.» núm. 120).

El importe de los anuncios será la cuenta de los adjudicatarios, a prorrateos y partes proporcionales.

Melilla, 19 de enero de 1974.

Núm. 20

P. 1-1.

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO



CERTIFICADOS MEDICOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 24 de marzo de 1960 (D. O. número 72), que por la imprenta del Servicio de Publicaciones sea confeccionado el Certificado Médico, con el sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia la Orden de la Presidencia del Gobierno, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 61 así como en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 62, del mes de marzo de 1960, y que su adquisición sea obligatoria en el mismo, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias Militares que deberán hacer sus pedidos al citado Servicio de Publicaciones, que los remitirá al precio de cinco pesetas ejemplar, más los gastos de envío.

Los que radican en la plaza de Madrid pueden hacerlo directamente en las oficinas de este Servicio de Publicaciones los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las doce horas.

LA DIRECCION